

IMPUESTOS

El sistema fiscal existente de la República de Croacia define los siguientes impuestos de estado: impuesto sobre las ganancias, impuesto sobre el valor añadido, impuestos especiales e impuestos indirectos. También existen diferentes tipos de impuestos comunes de condados, ciudades o municipios (impuestos sobre los ingresos e impuestos sobre transacciones inmobiliarias) e impuestos sobre los juegos de azar, por ejemplo, lotería, apuestas, etc.

La tasa general del IVA en Croacia es 25%, mientras que a determinados productos o servicios se aplican las tasas más bajas de 13% o 5%.

El empleador deducirá los impuestos y las cotizaciones a la seguridad social de su salario y los pagará a la administración tributaria en su nombre.

Administración tributaria: porezna-uprava.hr

SEGURIDAD SOCIAL

El sistema de seguridad social en Croacia cubre el seguro de pensiones y seguro de salud. Las cotizaciones al seguro de salud se deducen de su salario y se pagan a las instituciones competentes en su nombre.

El derecho a la pensión de vejez lo tienen los asegurados con cumplidos 65 años de su vida con la condición de tener 15 años de cotización. El derecho a la pensión de vejez anticipada lo tienen los asegurados al cumplir 60 años de vida y 35 años de cotización.

Las personas provenientes de los países fuera de la UE que vienen a Croacia a trabajar tienen la obligación de solicitar el seguro de salud en Croacia. Dado que esas personas proceden de países con los que Croacia no tiene ningún acuerdo interestatal y trabajan en Croacia, su empleador tiene la obligación de afiliarlas al seguro de salud obligatorio en el HZZO (Instituto Croata de Seguro de Salud). Al cumplir la registración,

las personas disfrutan de todos los derechos derivados del seguro de salud obligatorio basado en el empleo en Croacia.

Instituto Croata de Seguro de Salud:

hzzo.hr

Instituto Croata de Seguro de Pensiones:

mirovinsko.hr

Informaciones de seguro social de trabajadores:

migracije.hr

PÉRDIDA DE TRABAJO

Tener derecho a una compensación monetaria durante el desempleo en la República de Croacia está regulado por la Ley del mercado laboral (Boletín Oficial Nos. 118/18, 32/20 i 18/22).

En la Oficina de empleo de Croacia se puede registrar un ciudadano de terceros países que puede trabajar en la República de Croacia sin permiso de residencia y de trabajo, de acuerdo con normas específicas y que cumpla con los requisitos legales aplicables a los ciudadanos croatas para inscribirse en el registro.

Un ciudadano de un tercer país que reside en la República de Croacia a base del permiso de residencia y de trabajo, cuyo empleo en la República de Croacia se terminó sin su culpa o consentimiento, está desempleado y tiene aprobada la residencia temporal en la República de Croacia, puede inscribirse en el registro de la Oficina de empleo con el fin de ejercer el derecho a una compensación monetaria durante el desempleo.

Oficina de empleo de Croacia: hzz.hr

CONTACTOS

Página web: hzz.hr

Correo electrónico: eures_hr@hzz.hr

Teléfono: +385 (1) 6126 048



HRVATSKI ZAVOD
ZA ZAPOSŁJAVANJE

VIVIR Y TRABAJAR EN CROACIA

REPÚBLICA DE CROACIA

Población total: 3 871 833

Superficie: 56 594 km²

Capital: Zagreb

Ciudades más grandes:

Zagreb, Split, Rijeka, Osijek

Idioma oficial: croata

Moneda oficial: euro

TELÉFONOS DE INTERÉS

Prefijo de área internacional para Croacia: +385

Emergencias médicas: 194

Bomberos: 193

Policia: 192

Número único de emergencias: 112

PERMISO DE TRABAJO/DE RESIDENCIA

Si usted es ciudadano de un país miembro del EEE o Suiza, tiene derecho a permanecer en la República de Croacia hasta por tres meses, con la condición de que posee un pasaporte o carné de identidad válido. Una vez transcurridos tres meses de estancia, tiene la obligación de registrar su residencia temporal en el departamento o la comisaría de policía competente según su lugar de residencia.

Para vivir y trabajar en Croacia los ciudadanos de terceros países (que no son miembros de la UE) deben tener el permiso de residencia y el permiso de trabajar.

Los ciudadanos de terceros países pueden permanecer en la República de Croacia:

- hasta 90 días en cualquier período de 180 días – estancia de corta duración
- hasta un año – estancia temporal
- estancia de larga duración – después de 5 años de estancia temporal
- permanente – después de 3 a 5 años de estancia temporal

La condición previa para presentar una solicitud de permiso de residencia o de trabajo es tener una oferta de empleo de un empleador croata para un puesto de trabajo que no pueden cubrir ciudadanos croatas, otros ciudadanos de la UE/EEE o ciudadanos de terceros países con derecho de residir en Croacia.

Antes de presentar la solicitud de emisión de residencia y de trabajo, el empleador que quiere emplear a un trabajador extranjero necesita comprobar si es posible emplear a un trabajador del mercado laboral de la República de Croacia – implementación de la prueba del mercado laboral. Si el empleador quiere emplear a un trabajador extranjero (que no es de la UE) en una ocupación para la que recibió un resultado positivo en la prueba del mercado laboral o si quiere emplear a un trabajador extranjero en una ocupación para la que no es necesario realizar la prueba del mercado laboral, debe presentar la solicitud para emisión del permiso de residencia/de trabajo al Ministerio del Interior.

Ministerio del Interior: mup.gov.hr
Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos: mvep.gov.hr

BÚSQUEDA DE TRABAJO

¿Cómo encontrar trabajo?

Las principales fuentes de información sobre las vacantes de trabajo son la Oficina de empleo de Croacia y los portales privados de búsqueda de empleo, así como las páginas de internet de entidades comerciales y páginas de internet, periódicos o revistas especializadas de organizaciones profesionales.

Portal de internet de la Oficina de empleo: burzarada.hzz.hr
EURES: eures.ec.europa.eu
Mi trabajo: moj-posao.net

¿Cómo aplicar para un trabajo?

La manera de aplicar para un trabajo está descrita en cada anuncio para cada puesto de trabajo libre. El curriculum está compilado cronológicamente y contiene información personal y de contacto (nombre y apellido, fecha de nacimiento, dirección, número de teléfono, dirección de correo electrónico, etc.), información de educación formal, conocimientos y habilidades adicionales, experiencia profesional, intereses y aficiones.

Los empleadores privados habitualmente requieren aplicar para un puesto de trabajo por correo electrónico que debe contener un curriculum y, a veces, documentos como un diploma, una carta de motivación, un certificado de aprobación de un examen profesional y otros, dependientemente de los requisitos particulares de un puesto de trabajo.

Contrato de trabajo

En la República de Croacia el contrato de trabajo siempre forma parte de las negociaciones de empleo, independientemente si el empleo se negocia por un período de tiempo fijo o indefinido. El contrato de trabajo debe constar por escrito. Además, el contrato de trabajo debe contener el tipo de trabajo que el empleado debe realizar para el empleador, el lugar donde se realiza el trabajo y el día del comienzo del trabajo.

El empleo de temporada es más común en hospitalidad y turismo (principalmente en la región adriática), agricultura, comercio e industria alimentaria.

Ministerio de Trabajo y Sistema de Pensiones, Familia y Política Social: mrosp.gov.hr

RECONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN DE TÍTULOS EDUCATIVOS EXTRANJEROS

La evaluación de las cualificaciones extranjeras de educación superior con el fin de acceder al mercado laboral en la República de Croacia es responsabilidad de la oficina nacional ENIC/NARIC de la Agencia de Ciencia y Educación Superior. Se requiere evaluación para ciertas profesiones y puestos de trabajo en Croacia. Se trata de las profesiones reguladas para las que las personas que buscan trabajo deben tener una cualificación reconocida por la autoridad competente en Croacia.

Registro de profesiones reguladas en Croacia: reguliraneprofesije.azvo.hr/hr/profesije

Agencia de Ciencia y Educación Superior: azvo.hr